

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	MODIFICACION DE RUTA LINEAS DE MT, PLANTAR 2 POSTES DE MT DE CONCRETO 12m, 1 POSTE DE BT DE CONCRETO 8m, RECABLEAR 2 VANOS DE RED MT Y EXTENDER OTROS 2 VANOS LINEA MT NUEVA – ZONA ACHUMANI
UNIDAD:	GI
CODIGO:	GM-O-GLP-176



1. DESCRIPCION

El ítem se refiere a la mano de obra, materiales y transporte, necesarios para la modificación de la ruta de líneas de MT, el plantado de 2 postes de MT de concreto de 12m de altura, el plantado de 1 poste de BT de concreto de 8m de altura, el recableado de 2 vanos de red de MT y extender otros 2 vanos línea MT nueva, sobre la Av. Costanera esquina Calle 27 Achumani

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

El contratista será responsable de cancelar todo el costo que establezca la empresa DELAPAZ por la:

MODIFICACION DE RUTA LINEAS DE MT, PLANTAR 2 POSTES DE MT DE CONCRETO 12m, 1 POSTE DE BT DE CONCRETO 8m, RECABLEAR 2 VANOS DE RED MT Y EXTENDER OTROS 2 VANOS LINEA MT NUEVA – ZONA ACHUMANI

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

DELAPAZ será la entidad que autorizará e instruirá la calidad y normas que deberán cumplir los materiales a emplear.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El Contratista deberá coordinar con DELAPAZ para la ejecución del presente ítem, toda vez que esta es la única entidad autorizada para la ejecución de este tipo de trabajos, de esta forma se asegura contar con el personal calificado, materiales, equipos y herramientas adecuados.

Los materiales de construcción deberán acopiarse en zonas limpias y aprobadas por la Supervisión, de forma tal que se asegure la preservación de su calidad y aceptabilidad, antes de su uso.

La metodología a ejecutarse estará de acuerdo a lo establecido con la empresa Distribuidora de Electricidad La Paz - DELAPAZ, el cronograma de actividades deberá presentarse con anticipación al Supervisor, para su aprobación.

La ejecución de este ítem considera:

Nº	DESCRIPCIÓN
1	MONTAJE: POSTES, MATERIALES, FERRETERÍA DE LÍNEA, LÍNEA DE BT Y LÍNEA DE MT.
2	DESMONTAJE: POSTES, MATERIALES, FERRETERÍA DE LÍNEA, LÍNEA DE BT Y LÍNEA DE MT.
3	REPOSICIÓN DE INSTALACIONES EXISTENTES.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL

El Contratista tomará todas las medidas razonables para proteger el medio ambiente (tanto dentro como fuera del Lugar de las Obras) y para limitar los daños y las alteraciones que se puedan crear a las personas y las propiedades como consecuencia de la contaminación, polvo, el ruido y otros resultados de sus operaciones en cumplimiento de la ley 1333.

SEGURIDAD OCUPACIONAL

El personal asignado a las actividades indicadas en las presentes especificaciones, debe contar con el EPP (Equipo de Protección Personal) de manera obligatoria.

Durante los trabajos inherentes a este ítem, es obligatorio el cumplimiento de las medidas de seguridad ocupacional e industrial. El Supervisor debe exigir el cumplimiento de las medidas de seguridad, todo personal que no cumpla con las medidas de seguridad ocupacional debe ser retirado del frente de trabajo.

4. MEDICIÓN

El presente ítem se medirá de forma GLOBAL (GI) correctamente realizado y aprobado por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.